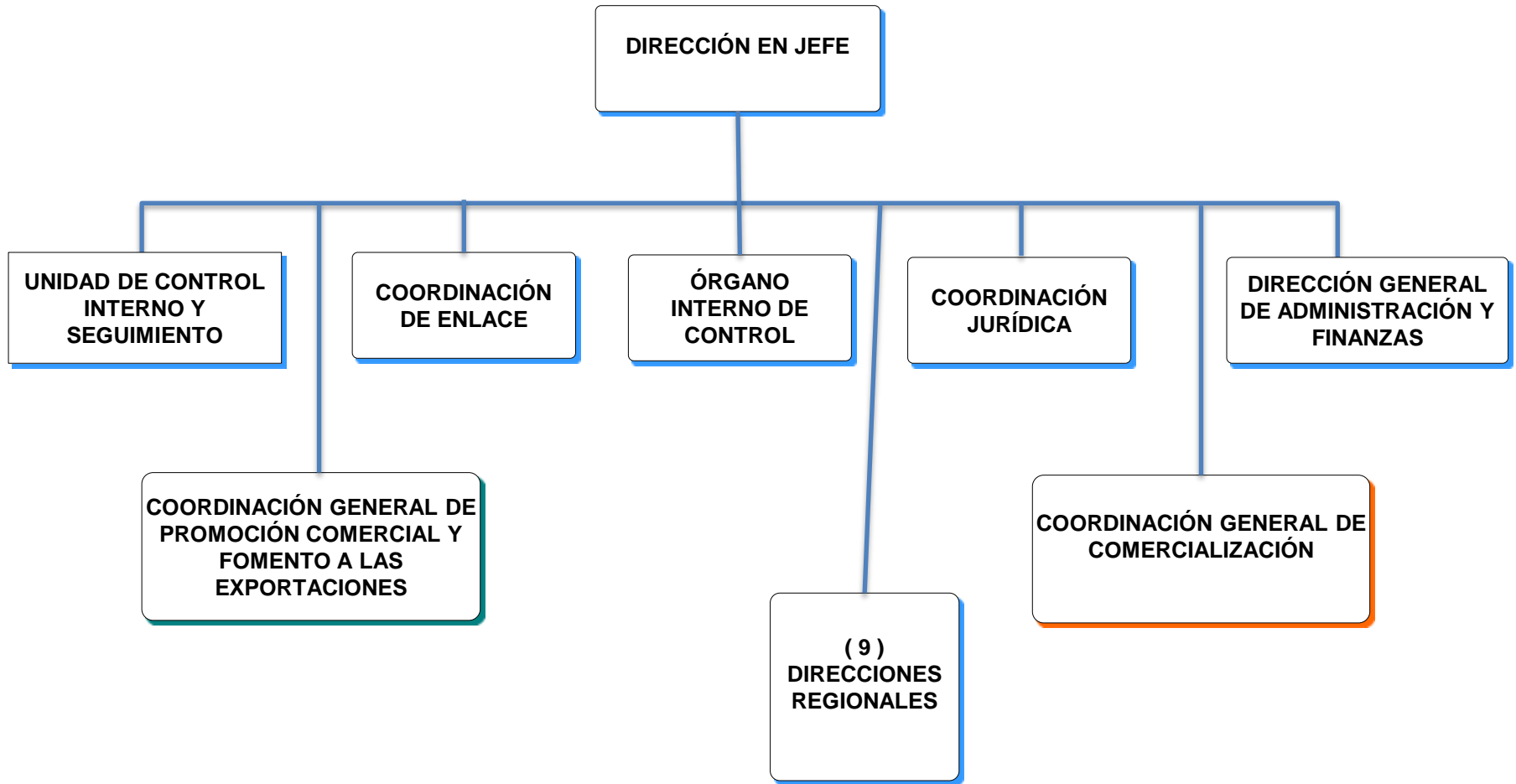


# AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS

## CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



ASERCA fue creada con el objetivo de sustituir CONASUPO, en la comercialización y ordenamiento de los mercados de granos y oleaginosas, sin comprar la cosecha.

Su función principal es propiciar la comercialización de las cosechas excedentarias y alejadas de los centros de consumo.

En la presente Administración, la función de ASERCA está alineada con los compromisos del PACTO POR MÉXICO, en específico:

C.64.- Adecuada comercialización de los productos del campo.

Asimismo, estará normado por uno de los seis Programas de la SAGARPA:

III.- Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, que se conforma por:

1. Cobertura de Precios.
2. Apoyo al Proceso Comercial.

La conjunción de estos componentes, forman la Agricultura por Contrato.

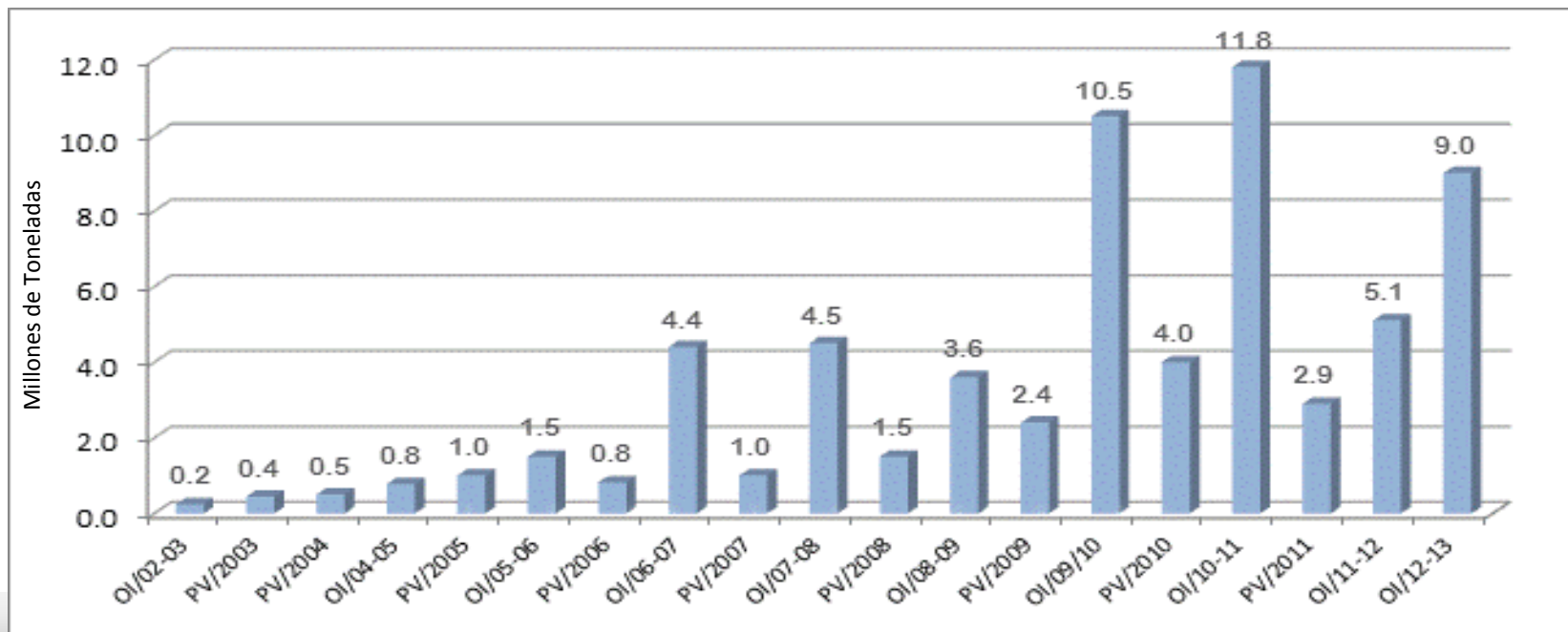
# AGRICULTURA POR CONTRATO

## APOYO AL PROCESO COMERCIAL



La SAGARPA a través de ASERCA, aplica instrumentos de apoyo en zonas excedentarias o con problemas de comercialización, **impulsando el Desarrollo de los Mercados Regionales**, al concretar operaciones de compraventa de maíz, trigo, sorgo y soya, en el marco de una política responsable y racional del recurso público federal.

La **Agricultura por Contrato ( AxC )** evolucionó cualitativa y cuantitativamente, al incorporar adecuaciones en sus aplicación; asimismo, de 5.5 millones de toneladas en 2007, ascendió a 15.18 millones de toneladas en 2011; no obstante, en 2012, la tendencia ascendente se revirtió, debido a que ASERCA operó el esquema únicamente en el ciclo agrícola otoño-invierno/2011-12.



## Características:

- **Busca asegurar la comercialización de la cosecha.**

Su población objetivo son productores y compradores, quienes previo a la cosecha, se comprometen mediante la firma de un contrato, a la entrega y pago de un determinado producto, volumen, bajo condiciones de precio, calidad del grano, lugar de entrega, forma de pago, etc.

- **La AxC garantiza un ingreso mínimo al productor y un costo máximo al comprador.**
- Actualmente se presentan hasta dos posibles tipos de apoyo dentro de la AxC:
  - 1.- Apoyo por Compensación de bases.
  2. Apoyo para adquisición de coberturas agrícolas.

## 1.- Apoyo por Compensación de bases:

Protege las variaciones en los costos de almacenaje, financieros y fletes.

$$\begin{array}{rcccl} \text{EN COSECHA} & & \text{AL FIRMAR CONTRATO} & & \\ \text{Compensación} & & \text{Base Zona} & & \text{Base Estandarizada} \\ \text{de Bases} & = & \text{Consumidora de Físico} & - & \text{Zona de Consumo} \\ \text{(dlls/ton)} & & \text{(pesos/ton)} & & \text{(pesos/ton)} \end{array}$$

Si la Compensación de Bases resulta positiva es a favor del productor; si es negativa el apoyo corresponde al comprador, **se paga sobre volumen cumplido.**

Para determinar las Bases, ASERCA realiza reuniones con Gobiernos de los Estados, representantes de productores y compradores, analizando las condiciones de mercado locales e internacionales.

El valor de las bases está en función de las **áreas de influencia logística**, determinadas a partir de las intenciones de compra que presentan los interesados en participar. Una **área de influencia logística** es la zona geográfica de destino del producto de un mismo estado productor.

## 2. Apoyo para adquisición de coberturas agrícolas:

Protege a los participantes ante las variaciones en el precio de mercado de futuros respecto al precio establecido en el contrato.

En el presente ciclo agrícola se cuenta con las siguientes modalidades:

- a) **80-20 (CALL-Productor).**- La SAGARPA/ASERCA aporta el 80% del costo de la prima CALL; con una recuperación para ASERCA del 50 % del costo de la prima.
- b) **45-55 (PUT- Comprador).**- La SAGARPA/ASERCA aporta el 45% del costo de la prima PUT; con una recuperación para ASERCA del 50 % del costo de la prima.
- c) **Solo “PUT”.**- Si el precio sube, el comprador paga este incremento; si el precio baja, el comprador paga el precio pactado en el contrato.
- d) **Solo “CALL”.**- Si el precio sube, el productor recibe la compensación registrada en bolsa; si el precio baja, el comprador paga el precio pactado en el contrato.

En estos dos últimos casos, ASERCA paga el 100% de la prima, sin recuperación de los eventuales beneficios de la bolsa.

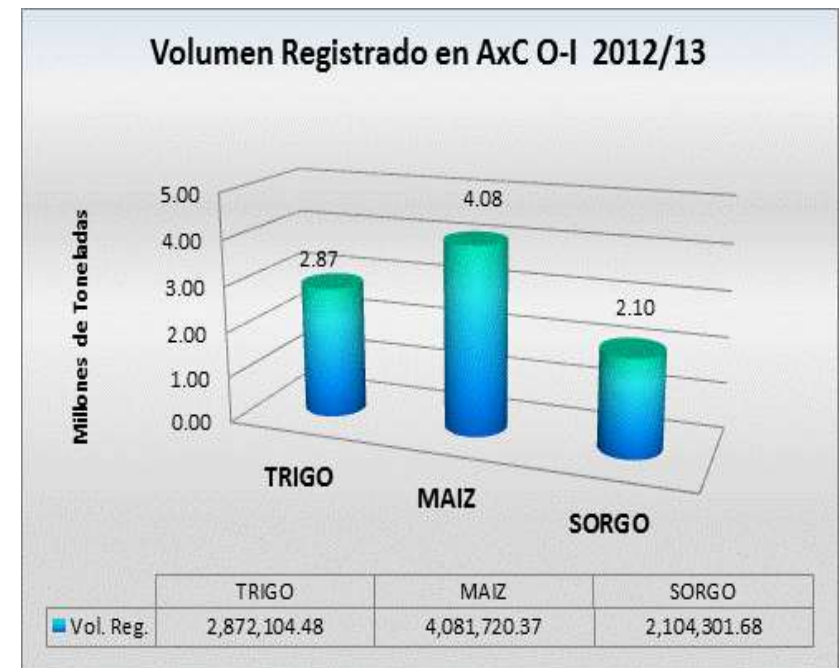




## Ciclo O.I. 2013:

- La Agricultura por Contrato debe:
  - **Asegurar la comercialización de la cosecha.**
  - **Disminuir su costo.**
  - **Propiciar las condiciones que posibiliten el cumplimiento de los contratos.**
  
- En el **año 2013** se ha ejercido para coberturas un importe de **\$2.3 miles de millones** para un volumen de **9.06 millones de toneladas** con la siguiente distribución por cultivo:

Maíz: 4.08 millones  
Trigo: 2.87 millones  
Sorgo: 2.1 millones





## Ciclo P.V. 2013:

Para el ciclo agrícola ciclo agrícola **Primavera-Verano/2013** ASERCA se pretende:

- Abrir ventanillas de registros para Agricultura por Contrato a partir del 20 de Mayo de 2013.
- Apoyar la comercialización de 4 millones de toneladas de maíz, trigo, sorgo y soya.

Para ello se tiene el siguiente calendario de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de voluntad de compra	2/Mayo/2013
Recepción de la información solicitada	3 al 8/Mayo/2013
Estimación de las Bases de Comercialización (BEZC y BMR)	9 al 13/Mayo/2013
Reuniones con los participantes para la presentación de las Bases	14 al 17/Mayo/2013
Apertura de ventanillas para registro de AxC	20/Mayo/2013



Con el objetivo de agilizar la comercialización de las cosechas de granos excedentarios, además de la Agricultura por Contrato, ASERCA instrumenta el **Apoyo Proceso Comercial**, principalmente para **maíz y frijol**.

Proceso comercial considera el acopio, conservación, movilización, distribución y entrega-recepción del productos en zona **productora** o consumidora; en dichas actividades participa el productor, el consumidor y/o el comercializador.

### **Población Objetivo:**

Compradores (consumidores y comercializadores) interesados en adquirir el producto elegible y que hayan registrado su intención de compra.

### **Apoyo:**

**Es un apoyo al productor a través del comprador** y consiste en el pago de hasta el 85% de los costos inherentes al proceso comercial del producto elegible, como son: flete, maniobras de entrada y salida de bodega, almacenaje y gastos financieros.

### Características:

### Cuando se Instrumenta:

El apoyo se orienta al desplazamiento de las cosechas excedentarias y/o con problemas de comercialización en tiempos y lugares requeridos, como son las variaciones abruptas y/o súbitas de precio internacionales y/o sobreoferta estacional o escasez de determinado producto elegible con respecto a la demanda, entre otras situaciones.

### Mecánica Operativa:

Su operación consta de las siguientes etapas:

- Publicación de Convocatoria.
- Recepción de Intenciones de compra.
- Asignación de volumen susceptible de apoyo.
- Publicación de los Lineamientos aplicables en el D.O.F.
- Trámite de inscripción para el concepto de apoyo y acreditación legal.
- Trámite de solicitud de pago del apoyo.

Con el objetivo de coadyuvar en la comercialización de maíz correspondiente al ciclo agrícola primavera-verano 2012 , se instrumentó el apoyo para:

- Maíz blanco del estado de Chihuahua y
- Maíz (blanco y amarillo) de los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán

### **Volumen :**

Se apoyará un volumen de hasta **1'565,265 toneladas de maíz.**

### **Apoyo:**

Un **apoyo de \$174.00** (ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por tonelada.

### **Precio de pago al Productor:**

Para ser beneficiario del apoyo, el participante deberá acreditar que pagó al productor agrícola un precio mínimo de **\$4,100.00 por tonelada de maíz.**

## Población Objetivo:

Las organizaciones de productores de frijol legalmente constituidas conforme a la legislación mexicana aplicable, que actúan como compradores del grano y cuentan con **bodegas habilitadas, líneas de crédito autorizadas y existencias de frijol pinto y negro** acopiadas del ciclo Primavera Verano 2012.

Su operación considera las siguientes fechas y actividades:

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
Volumen	Hasta <b>50,000</b> Toneladas de frijol pinto Hasta <b>50,000</b> Toneladas de frijol negro
Monto de Apoyo	\$1,500.00 por tonelada de frijol acopiado en bodega habilitada en origen en términos de “Peso Neto Analizado”
Periodo de Acopio	Chihuahua: 15 de noviembre de 2012 al 31 de marzo de 2013 Durango y Zacatecas: 15 de diciembre de 2012 al 15 de abril de 2013
Apertura de ventanillas	Del 24 de abril a 8 de mayo de 2013



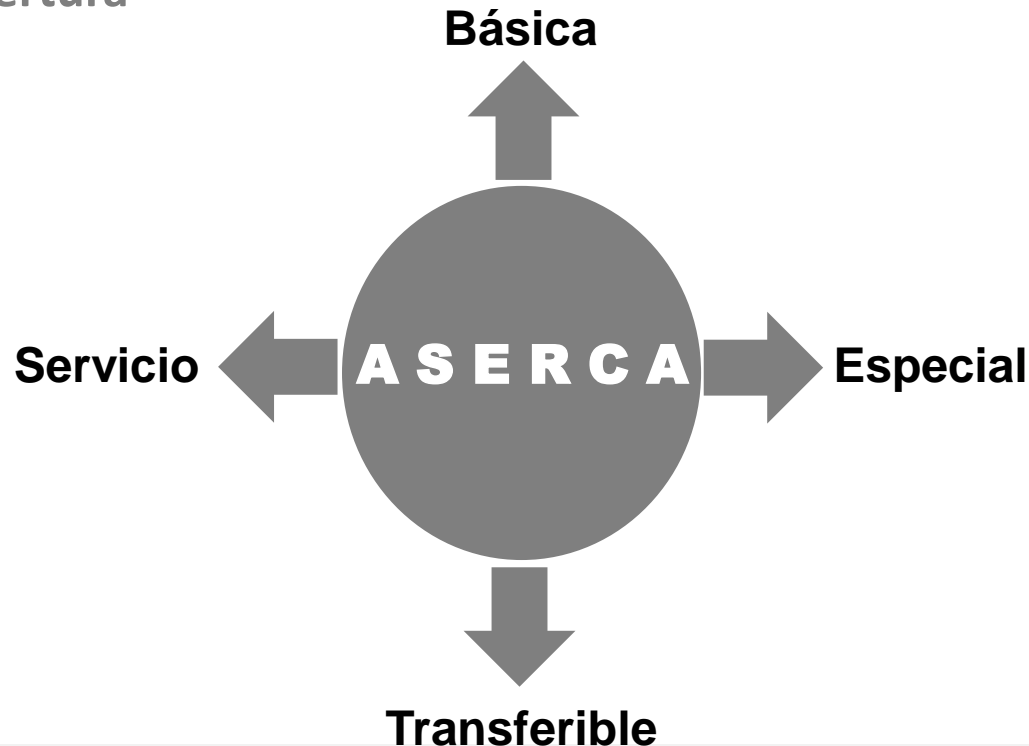
## **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y COBERTURA DE PRECIOS**

## Cobertura de Precios

Se entiende como cobertura de precios a la operación financiera, que tiene por objeto reducir el riesgo de movimientos adversos en los precios.

Es importante señalar que el riesgo como tal no desaparece, sólo se reduce a niveles mínimos.

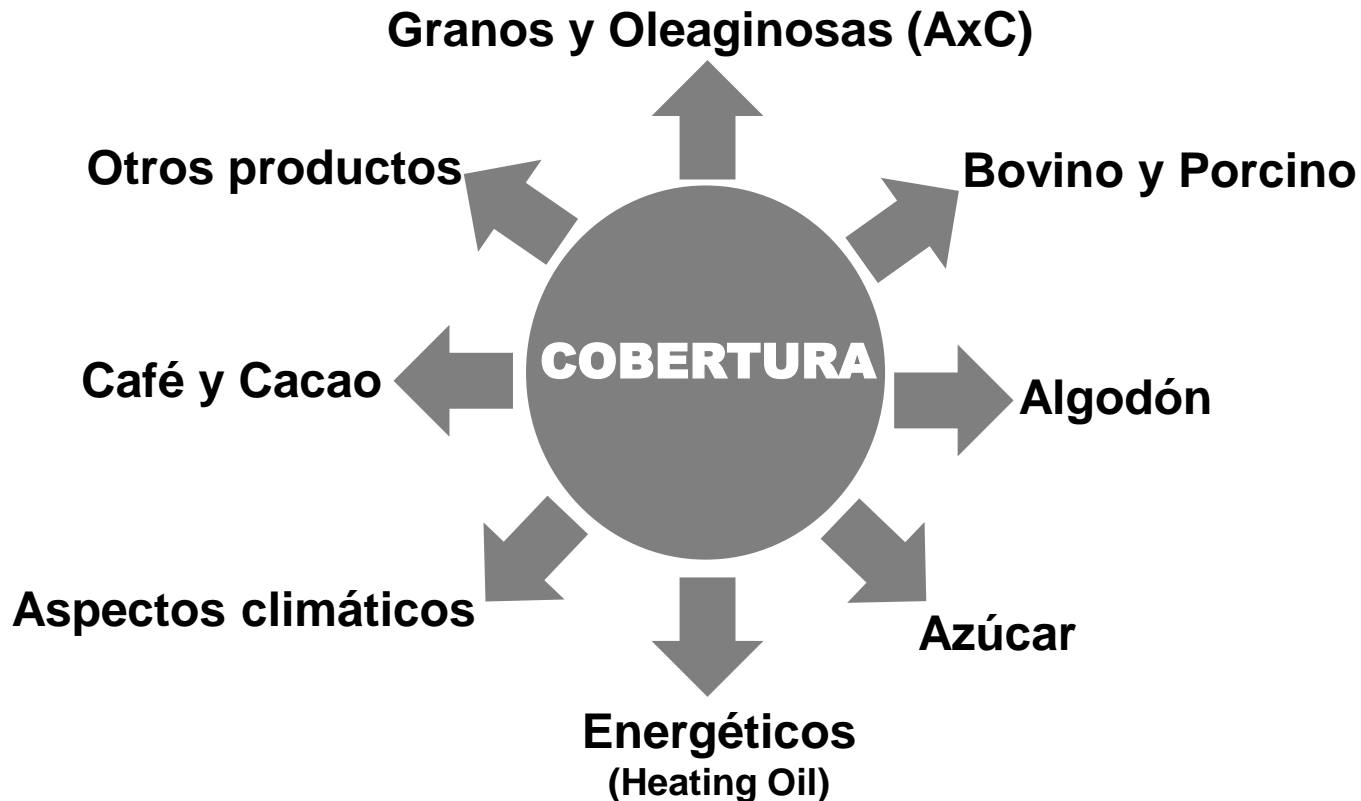
## Tipos de Cobertura





## Cobertura de Precios

La cobertura como un insumo en el proceso productivo-comercial y una herramienta en diversos programas.



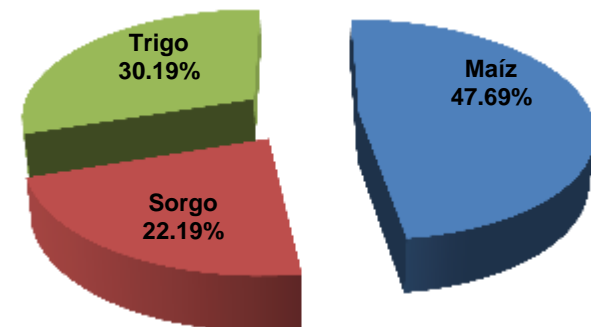
## Cobertura de Precios

Principales Resultados Ciclo Otoño-Invierno 2012-2013

### COLOCACIÓN DE COBERTURA DE PRECIOS CICLO OTOÑO-INVIERNO 2012 - 2013

Producto	Contratos	Toneladas Comercializadas (miles)
Maíz	58,902	4,184.34
Sorgo	27,110	2,112.87
Trigo	37,198	2,872.19
<b>Total</b>	<b>123,210</b>	<b>9,169.40</b>

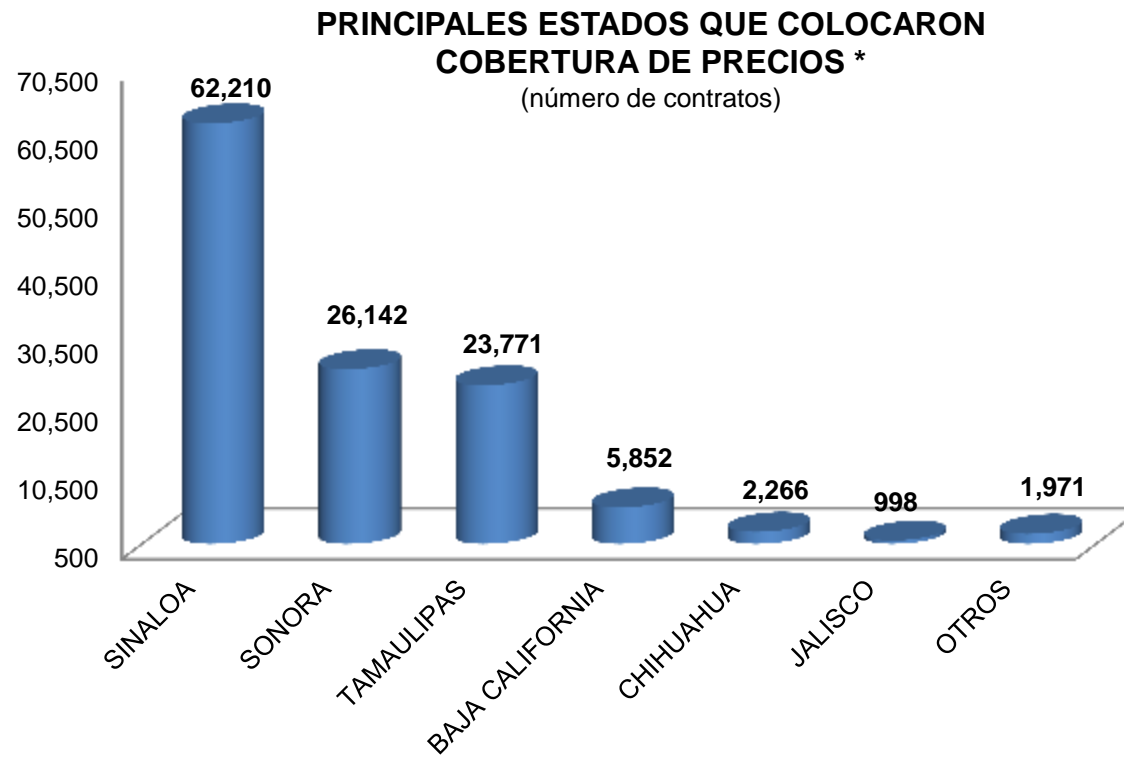
### Cobertura de Precios por Producto Ciclo Otoño-Invierno 2012/2013 \*



\* Cifras al 30 de abril e incluyen coberturas de servicio  
Fuente: DGOF

## Cobertura de Precios

Principales Resultados Ciclo Otoño-Invierno 2012-2013



\* Cifras al 30 de abril e incluyen coberturas de servicio  
Fuente: DGOF

## Cobertura de Precios

### Nuevas Acciones

- Se estudia la factibilidad de un esquema de cobertura de precios para frijol.
- Se analiza un esquema para cubrir de manera parcial la base (flete).
- Se contempla desarrollar un esquema de cobertura climática, el cual pretende cubrir daños originados por:
  - Heladas,
  - Sequías,
  - Exceso de lluvias,
  - Otros de origen climático.

## Cobertura de Precios

- Se trabaja junto con Sistema Producto Algodón para un implementar un esquema de cobertura de precios para la fibra.
- En conjunto con Financiera Rural se participará en coberturas de precios para azúcar.
- Se ha logrado abatir en más del 20% los costos de operación en la cobertura de precios y una reducción significativa en el pago por comisiones.
- Se busca abrir el abanico de opciones para la operación con diversas corredurías.
- Mayor comunicación con Direcciones Regionales y/o Estatales para hacer más eficiente la operación de colocación, liquidación y pago de beneficios generados por la cobertura de precios.